

Bogotá D.C. 06 de marzo de 2026.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Delegatura para la Propiedad Industrial
Dirección de Signos Distintivos

Ciudad

Ref.: Respuesta a requerimiento Oficio No. 22198 12 de diciembre de 2025

Exp.: SD2025/0099011

Respetados señores,

Por medio de presente doy respuesta oportuna al requerimiento expedido mediante Oficio No. 22198 12 de diciembre de 2025, en los siguientes términos:

Los colores a reivindicar por el solicitante son:

PANTONE: P 45-8C, PANTONE: P 145-15 C.

Así mismo se excluyen las expresiones “rojo” y “verde” de conformidad con lo solicitado por la entidad.

Así las cosas, damos respuesta oportuna al requerimiento y renuncio a términos.

Cordialmente,



María Camila García M.
C.C. 1.020.766.850
T.P. 275.910 del C.S. de la J.